

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 21531

ASUNTOS IMPOSITIVOS

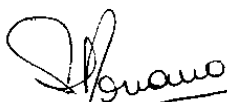
Buenos Aires, 17 de mayo de 2021.

Señor Gerente:

FORMOSA – CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General N° 18/21 DGR, se aprueba el "certificado de cumplimiento fiscal en línea", que los contribuyentes y responsables del Fisco Provincial deberán gestionar en el sitio web de la Dirección General de Rentas, a través de la aplicación "DGR en línea/Solicitud de certificado de cumplimiento fiscal".

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada